

Discurso del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes

Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

MANUEL FRAGA, O UNA PERSONA CONSECUENTE

Majestades:

Mi toma de conciencia de que existía en nuestra generación, entre los mayores de ella, una persona excepcional, la recibí en el Campamento de la Milicia Universitaria de El Robledo, en la Granja de San Ildefonso: Allí, estando yo de imaginaria, se me avisó que pasaría por la noche, autorizado, un sargento, corriendo, porque tenía que alcanzar cierta marca y se entrenaba cuando todos ansiábamos dormir. Luego, aquella visión fugaz de un corredor en la noche se fue aclarando y convirtiéndose en ejemplar en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas; en el Instituto de Cultura Hispánica; en la revista *Alférez*; en comentarios con su hermano José, desgraciadamente muerto muy joven, y excepcional también; en el Instituto de Estudios Políticos; en GODSA; en Reforma Democrática; en Alianza Popular; en la Fundación Cánovas del Castillo; en el Partido Popular, y muy especialmente en la larga convivencia que aquí hemos tenido, en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nada menos que desde 1978, cuando yo ingresé, hasta ahora mismo.

A lo largo de esas larguísimas relaciones, he podido observar, y lo he recogido en mi libro *Fraga o el intelectual y la política*¹, que Manuel Fraga tiene cuatro características: es una persona muy inteligente, extraordinariamente trabajadora y exigente consigo misma, de un patriotismo ejemplar y que, a lo largo de

¹ Planeta, Barcelona, 2001.

toda su vida, incluyendo su adolescencia, ha sido consecuente, lo que es difícil cuando, como le ha ocurrido a él, inicia esta andadura en la etapa final de la II República, y tras ella, ha vivido la Guerra Civil, la Era de Franco, la Transición y la consolidación de la Monarquía de Vuestra Majestad. Además de todo esto, ha logrado, yo diría que con garbo intelectual, enlazar acción política y pensamiento político, cosa nada fácil como es bien sabido.

Para concluir de probarlo me he apresurado a asomarme a su último libro, *Sociedad y valores*², que me atrevo a adelantar que, desde su *Prólogo*, enlaza con la mejor literatura británica conservadora que ayudó, y de qué manera, a salir de las convulsiones originadas en ese país por la Revolución Gloriosa y sus derivados, y dentro de España, con esa área de pensamiento que, de Jovellanos, pasa a los moderados, de éstos, a través de la Unión Liberal, al Partido Liberalconservador de Cánovas, y tras el asesinato de éste, a una fusión que él, Fraga, logra, y que sin embargo no había sido nunca colmada antes, y por desgracia, en la realidad histórica española, entre el mensaje de Raimundo Fernández Villaverde, el de Dato y el de Maura, para, con aditamentos que no podemos dejar a un lado y que se vertieron en alto grado en la CEDA de Gil Robles, maduran hasta elaborar esa actitud que Fraga denomina centro-reformista, que se condensa en estas palabras: “Sigo creyendo que es mejor continuar desde lo que ha funcionado, adaptando(lo) cuando fuera necesario a las nuevas circunstancias”³.

Su concepción del periodo 1939-1975, que es un poco la piedra de toque de todo un conjunto de posturas políticas, para saber si, como les pasaba a los moderados, eran capaces de integrar en tareas conjuntas a constitucionalistas de Cádiz, como mostró Alejandro Mon en el alzamiento de 1820, y a absolutistas, que habían combatido con el cura Merino, como Ramón Santillán, o como sucedía en el partido liberal conservador de Cánovas del Castillo, donde se integró, por ejemplo, y fue acogido con calor, un Maura que había estado en el partido liberal fusionista heredero de la Revolución de 1868, pero que no despreciaba, sino todo lo contrario, a los que llegaban tras militar en las filas del carlismo. Veamos las palabras de Fraga, que señalan que en ese periodo 1939-1975 “la sociedad española inició una larga transición hacia la pacificación y la modernización, pero en unas circunstancias que la dejaron aislada y marginada de la normativa aceptada por el conjunto de los países civilizados como base para una homologación constitucional... homologación –continúa–, que yo defendí que debiera haberse producido con anterioridad, (y que) era ya imprescindible en 1975. España necesitaba una nueva Constitución”⁴. Y añada, y debo recogerlo aquí: “La tarea no era fácil, pero

² Planeta, Barcelona, 2006.

³ Ob. cit., pág. 12.

⁴ Ob. cit., pág. 17.

contaba con algunos factores favorables que supimos aprovechar bien. El primero, el prudente arbitraje de la Corona, oportunamente restaurada desde el comienzo del proceso... En segundo lugar, teníamos una situación favorable internacional... En tercer lugar... es de destacar... el desarrollo económico, modesto pero efectivo; la aparición de unas clases medias, relativamente extensas por primera vez en nuestra historia contemporánea, y la habituación a ciertos niveles de pluralismo... En cuarto lugar, hay que contar las cuatro décadas transcurridas... (desde) la guerra civil⁵.

Y en su marcha hacia adelante Fraga defenderá, en el terreno económico, “una economía social y de mercado, en la que la eficiencia económica se ve complementada con la labor redistributiva (tanto personal como territorial) de los poderes públicos; una economía competitiva y plenamente integrada en la Unión Europea”⁶.

Pero Fraga efectúa en este libro algo más que una especie de exposición de lo que, con contribución importante suya, como indica, desde 1950, se movió en el terreno de la normalización política fundamental –recuérdese el Informe Birkelbach, fundamental para el desarrollo del mundo comunitario europeo–, y esto se hizo hasta lograr nuestra homologación en el campo de lo que me atrevo a calificar, como economista, de normal en los quince países industriales más desarrollados, en los que nos encontramos.

Hace algo más. Por su postura consecuente, es impresionante repasar lo que en esta obra se nos dice, para iluminar el futuro sobre el orden público –“hoy disponemos de los recursos técnicos y económicos para garantizar un orden público en un marco de libertades democráticas nunca antes igualado”⁷; sobre el terrorismo –“frente a estos nuevos bárbaros que amenazan la civilización sólo cabe utilizar todos los recursos de que disponen la comunidad internacional y el Estado de Derecho... Y debemos enfrentarnos suficientemente concienciados de la gravedad de la amenaza, y por ello dispuestos a realizar esfuerzos e incluso sacrificios, con el único fin de preservar los valores fundamentales de nuestra sociedad, simbolizados con el lema de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad”⁸; sobre el ámbito comunitario propone, –“que las regiones y restantes entes locales tengan la oportunidad de defender directamente sus intereses también en el ámbito comunitario (lo que) no constituye una actuación internacional de las mismas, y por tanto no menoscaban los legítimos intereses de los Estados”⁹, todo esto den-

⁵ Ob. cit., pág. 18.

⁶ Ob. cit., pág. 20.

⁷ Ob. cit., pág. 157.

⁸ Ob. cit., pág. 190.

⁹ Ob. cit., pág. 210.

tro de esa línea regional conservadora que nació en Francia frente al jacobinismo imperante; sobre la política económica también es muy claro: “Las doctrinas estatistas y monopolistas han perdido el infatuado prestigio de que gozaron a comienzos del siglo XX, barridas por vientos de libertad impulsada por volcanes de iniciativa crítica. El mercado va eliminando rigideces en todas direcciones animado por sanas ideas liberales y conservadoras”¹⁰. Finalmente, culminan estas reflexiones ante el futuro con esta toma de posición sobre la Constitución europea, que parece ahora encallada, aunque con problemas muy serios si esta situación continúa: “Mantengo y repito –señala Fraga– (que) soy partidario de que la Constitución de la Unión Europea declare en su preámbulo su fe en Dios y su fidelidad al cristianismo”¹¹.

Queda con eso claro que Fraga, ante el siglo XXI, prosigue enseñándonos, con un mensaje conjunto inteligente y consecuente.

Nuestro brillante compañero comprendió siempre, como síntesis, el papel de la opinión pública, y cómo un político tenía que ganársela, porque ya Necker, en 1781, todavía en pleno Antiguo Régimen declaraba: “A la mayor parte de los extranjeros les cuesta hacerse una idea de la autoridad que ejerce en Francia la opinión pública. Les es difícil comprender que una potencia invisible, sin tesoros, sin policías y sin ejércitos, da leyes a la ciudad, a la Justicia e incluso al palacio del rey. Sin embargo, es así”¹².

Todo eso, esta noche, por haberlo entendido así Fraga, tanto en lo doctrinal como en la política activa, creo que es lo que celebramos en este acto académico.

¹⁰ Ob. cit., pág. 222.

¹¹ Ob. cit., pág. 245.

¹² Citado por FRANTZ FUNK-BRENTANO, *L'Ancien Régime*, Arthème Fayard, París, 1926, pág. 488.